



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4723**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que en el término de quince (15) días el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Promoción Comunitaria, informe lo siguiente:

- 1) Número de beneficiarios del Programa de asistencia social (PAS), distribuidos por el Gobierno de la Provincia, en la Ciudad de Santa Fe.
- 2) Requisitos para acceder a los mismos y sus tipologías.
- 3) Indicar nombre, apellido y número de documento de cada uno de aquellos (copia impresa y en soporte magnético).
- 4) Cantidad de beneficiarios del Programa Santa Fe Vale.
- 5) Requisitos para acceder a los mismos y sus tipologías.
- 6) Indicar nombre, apellido y número de documento de cada uno de los aludidos en el punto 4) (copia impresa y en soporte magnético).
- 7) Modo de distribución de cada uno de los programas mencionados en los puntos 1) y 4), reparticiones y responsables encargados.

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia